

TANDIL,21/12/2007

RESOLUCION Nº2201

VISTO:

El Expediente 1-30235/2007, Cuerpo 1, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la nota de la Sra. Coordinadora del Centro de Investigación, Producción y Tecnología Educativa de la Universidad (CIPTÉ), por la que eleva el "Programa de Educación Continua a Distancia (PROECAD), obrante de fs. 1 a 4 inclusive.-

Que según lo expresa en el citado documento se explican los fundamentos, objetivos, funciones y conformación del equipo de trabajo (organización de tareas y responsabilidades del personal) del citado Programa .-

Que a fs. 7 por la Secretaría Académica de la Universidad, en concordancia con lo expresado se aconseja la prosecución de trámite, obrando a mismas fojas "in fine", la autorización del Señor Rector.-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28º Inc. a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial Nº 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E...Nº 2201

ARTICULO 1º: Apruébase el "Programa de Educación Continua a Distancia (PROECAD)" presentado por el Centro de Información, Producción y Tecnología Educativa (CIPTÉ) dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad, el que como Anexo integra la presente.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.-

PROPUESTA ORGANIZATIVA:

PROGRAMA DE EDUCACION CONTINUA A DISTANCIA

SECRETARIA ACADÉMICA - CIPTE

Introducción

En el actual contexto social, sustentado por la información y el conocimiento, se están conformando una serie de cambios estructurales en los diferentes ámbitos -social, político, económico, jurídico, laboral, de relaciones y, por supuesto, educativo- configurando una nueva forma de entender y hacer cultura. Cambios tan profundos, requieren un replanteo de la política educativa de la Universidad, que tomen en cuenta las necesidades de la nueva sociedad, donde la gestión del conocimiento y la información se convierten en un factor clave para la competitividad. Las nuevas calificaciones que necesitan los individuos para ser partícipes de la actual sociedad, posicionan a la educación a distancia con el soporte de las TICS, como modalidad especialmente idónea, dada su flexibilidad espacio-temporal y los aprendizajes que favorece. Actualmente la educación universitaria se limita, principalmente, a la formación profesional, pero el nuevo contexto indica que es insuficiente y que se debería extender a lo largo de la vida de las personas, ubicando en igual nivel de importancia la educación para niños, jóvenes y adultos. La evolución constante de los perfiles profesionales exigen que todas las personas aprendan independientemente de que su historia académica haya sido o no deficiente.

En la mayoría de las ofertas, el objetivo no está centrado en recuperar deficiencias sino en consolidar y fortalecer la integración laboral en las nuevas condiciones de los procesos productivos. Por lo que es también un desafío para la Universidad aportar o participar en procesos educativos compensatorios, complementarios y/o que completen la educación de sectores desocupados y marginales.

La complejidad y especificidad del tema, más las perspectivas y necesidades de desarrollo futuro ponen en evidencia la necesidad de poner en funcionamiento un Sistema de Educación a Distancia. Sistema que requiere el desarrollo de criterios claros para la gestión y administración académica y orientación pedagógica-didáctica y tecnológica educativa de ofertas, para abonar a la homogeneización de un modelo pedagógico que garantice calidad y eficiencia en la oferta de las distintas Unidades Académicas y de la Universidad en su conjunto.

Dicho Sistema, desde los aspectos tecnológicos, debe contar con diferentes TICS que resulten complementarias ofreciendo un potencial educativo mayor. Potencial que debe ser abordado desde campos específicamente vinculados a la educación tales como pedagogía, didáctica, comunicación educativa, tecnología educativa. El sistema de EAD debe orientar la utilización de TICS con fines educativos.

En tal sentido, y rescatando la trayectoria de las personas y áreas que se han abocado a estos temas, es necesario optimizar los recursos brindando una asistencia técnico-pedagógica unificada. Para lo cual se estima necesario plantear - como sistema de educación a distancia - la organización de un Programa de Educación Continua a Distancia (PROECAD)

Educación Continua A Distancia

La educación continua se refiere a aquellos proyectos y actividades de formación (cursos, seminarios, talleres independientes de planes curriculares) sistematizadas con objetivos explícitos, orientados a complementar, ampliar y actualizar los conocimientos adquiridos. Comprende todas aquellas carreras y cursos destinados a continuar la formación básica a través de una capacitación y perfeccionamiento profesional y laboral.

Es educación continua a distancia cuando el proceso de enseñanza – aprendizaje se desarrolla mediatizado por diferentes vías de comunicación y recursos/ soportes.

Consideraciones respecto de la Organización de la Educación Continua a Distancia

En el caso de la Universidad interesa particularmente responder de manera coordinada a las necesidades de formación, capacitación y actualización en diferentes áreas del conocimiento, que se interpretan como requerimientos del contexto socio- cultural y político-económico actual y se traducen en demandas específicas de la comunidad. La institución está en condiciones de elaborar ofertas fundamentadas en una actitud racional y comprometida de intercambio con el medio y con el crecimiento y posicionamiento institucional.

El Programa de Educación Continua a Distancia pretende constituirse en un nexo entre las propuestas de Educación a Distancia de las Unidades Académicas y entre éstas y la Secretaría Académica de la UNCPBA. De este modo contribuye a disminuir los esfuerzos aislados, mejorar los servicios, la comunicación, poner a disposición todos los recursos que posee la Universidad y proponer nuevos proyectos en esta línea.

Para ello elabora lineamientos políticos estratégicos en la modalidad para la UNCPBA tendientes al desarrollo de proyectos que contemplen parámetros de calidad y que, a la vez, contribuyan a coordinar aspectos organizativos, técnicos y pedagógicos en las diferentes unidades académicas. Cabe aclarar que según la dependencia y/o Unidad Académica de la UNCPBA y las instituciones u organismos que intervengan, se plantean dos tipos de proyectos:

Proyecto de Cooperación Interinstitucional: Son aquellos proyectos en que participan cooperativamente el Programa de Educación Continua y a Distancia (PROECAD) de la Secretaría Académica de UNCPBA y una o más instituciones para la concreción de un objetivo.

Proyecto de Cooperación Intrainstitucional: Son aquellos proyectos en que participan cooperativamente el Programa de Educación Continua y a Distancia (PROECAD) de la Secretaría Académica de UNCPBA y una o más dependencias y/o Unidades Académicas de esta Universidad para la concreción de un objetivo.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA A DISTANCIA (PROECAD)

El PROECAD constituye un sistema de producción, apoyo y asesoramiento central, en el marco de los objetivos, funciones y acciones del CIPTE (ex CPE creado por Res. Rec. Nº 338/85 homologada por Ordenanza del Cons. Sup. Nº 389/85).

OBJETIVOS

Coordinar la implementación y fortalecer proyectos de capacitación y actualización de EAD para graduados facilitando el acceso a la formación continua necesaria para enfrentar las nuevas y cambiantes exigencias del mercado laboral.

Diseñar, coordinar, asesorar y elaborar proyectos y actividades de educación continua a distancia para los distintos ámbitos, atendiendo a las estrategias propias de las distintas Tecnologías en / de la Educación.

Promover la apropiación social de las TICS en la comunidad local y regional, facilitando el acceso y el conocimiento de sus posibilidades y limitaciones desde una perspectiva comunicativa educativa.

Proponer criterios y procedimientos así como problemáticas centrales de la educación continua a distancia y de tecnología educativa al CEAD (Consejo de Educación a Distancia), contribuyendo a garantizar la calidad de las propuestas de la UNICEN en estas temáticas

Propiciar acciones de relevamiento, aportando en la búsqueda y análisis de información, que faciliten y fundamenten el desarrollo de los proyectos de educación continua a distancia y de tecnología educativa.

Establecer y fortalecer relaciones de cooperación con otros organismos e instituciones regionales, nacionales e internacionales referidos o a través de la Educación Continua a Distancia.

Capacitar recursos humanos y asesorar a la comunidad educativa en el uso de las estrategias indicadas.

Ampliar el conocimiento y comunicación con todas las propuestas existentes de Educación a Distancia.

Proponer proyectos interdisciplinarios de Educación a Distancia.

Realizar los asesoramientos necesarios y pertinentes ante diferentes demandas en la temática.

Generar y promover acciones de capacitación internas y externas a la Universidad.

FUNCIONES

Producir y recepcionar, divulgar e intercambiar con Centros, Instituciones y Medios de Difusión, experiencias, materiales y documentación educativa, tecnológica y comunicativa.

Relevar y colaborar en la difusión de proyectos de educación continua, a distancia y de tecnología educativa de las diferentes Unidades Académicas.

Difundir información de interés en estas temáticas al interior de la UNICEN e información de la UNICEN hacia otras instituciones u organismos.

INTEGRACIÓN

El PROECAD tiene una conformación básica, la cual se encarga de la articulación y desarrollo de los proyectos que se emprendan:

coordinador del Programa

equipo asesor interdisciplinario (Res. Rect. nº 636/ 06)

personal de apoyo:

asistente educativo

diseño gráfico

asistente administrativo

asistente tecnológico